

Informe
“Diagnóstico de la situación de las mujeres en
relación a las empresas con propósito en el Perú:
recomendaciones para el fortalecimiento de
estrategias”

PROYECTO AGENDA PERÚ:
Repensando el rol del sector
privado en el desarrollo
sostenible

*Este trabajo se llevó a cabo gracias a la subvención
concedida por el Centro Internacional de
Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Ottawa,
Canada, como parte del proyecto de “Perú
2021: Una nueva visión para el desarrollo -
Construyendo un futuro sostenible”*

Elaborado por: Paola Patiño Rabines

Cargo: consultora

Fecha de entrega: Lima, 5 de febrero de 2021



IDRC | CRDI

International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Introducción	
1. Metodología	5
2. Problemática	6
3. Principales brechas de género en el Perú	8
3.1 Pobreza y brechas de género	8
3.2 Brechas de género en Educación	14
3.3 Brechas de género, empleo e ingresos	17
4. Mujeres y emprendimientos verdes	23
4.1 Economía verde (triple impacto, Leyes y normativas)	23
4.2 Mujeres: La lógica del cuidado	25
4.3 Empresas verdes y género	27
Emprendimientos en el Perú	27
Emprendimientos verdes y género	32
5. Recomendaciones y reflexiones finales	36

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

BID Banco Interamericano de Desarrollo
BM Banco Mundial
CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
ENAHO Encuesta Nacional de Hogares
FNI Foro Nacional Internacional
INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática
MINAGRI Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM Ministerio del Ambiente
MEF Ministerio de Economía y Finanzas
MINEM Ministerio de Energía y Minas
MTPE Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU Organización de las Naciones Unidas
PBI Producto Bruto Interno
PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRODUCE Ministerio de la Producción
SENACE Servicio Nacional de Certificaciones para las Inversiones Sostenibles
SINEFA Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
SNI Sociedad Nacional de Industrias
WEF Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés)

Introducción

A nivel global, existe una demarcada necesidad por cambiar los patrones de producción y consumo hacia formas más sostenibles y amigables con el medio ambiente. Los desafíos a escala mundial han puesto en cuestión los paradigmas de desarrollo económico debido a una sobre explotación y mala gestión de los recursos naturales. Ello sumado a la agudización de las brechas sociales y económicas que ha acarreado, ha generado que la mayoría de países del mundo asuma compromisos y retos para la transición hacia una economía que tome en cuenta el medio ambiente así como la inclusión social.

Una pieza clave de la ruta hacia una sociedad más justa y respetuosa con el medio ambiente es la igualdad de género y de oportunidades, así como visibilizar y poner en valor la contribución que hacen las mujeres en distintos órdenes de la vida, tomando en cuenta los saberes femeninos, las distintas estrategias de supervivencia y su modo de vincularse con su entorno. Eso, en definitiva, garantizará la transición a una economía verde donde el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza estén en la base del cambio.

El Perú no está exento de esta tendencia global. En ese sentido, es un requisito conocer el estado de la cuestión en materia de género y economía verde, para poder conocer los vacíos existentes, así como las posibilidades que tenemos como país en términos naturales y culturales para el diseño de estrategias, planes, políticas y proyectos que dinamicen la ruta hacia un desarrollo que tome en cuenta el entorno en sus múltiples dimensiones.

En ese sentido, tomando en cuenta la intersección entre género y economía, la presente consultoría está enfocada en analizar uno de los campos económicos en los que las mujeres participan de manera activa, el del sector empresarial, prestando atención sobre todo a la contribución que hacen en el campo de la economía verde, identificando las brechas, las estrategias, las contribuciones, así como los retos que aún persisten.

El documento está organizado en 4 capítulos. El primer capítulo presenta los objetivos y metodología de trabajo. El segundo capítulo presenta la problemática y relevancia de los emprendimientos verdes y se complementa con los aportes del feminismo y los estudios de género en esta temática. En el tercer capítulo se expone la situación de las mujeres en el Perú y las brechas de género que existen en materia de pobreza, educación y empleo, prestando atención a cómo estas repercuten en el ecosistema de emprendimientos. En el cuarto capítulo se presenta una recopilación de las principales características de la economía verde y se exponen los puntos de encuentro entre este enfoque y diversos enfoques feministas. Además, se realiza una aproximación a los emprendimientos verde en el país, así como sus principales retos y oportunidades, poniendo énfasis en los desafíos y potencialidades de este rubro y su impacto, sobre todo, en las mujeres. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones en base al análisis realizado a lo largo del estudio.

1. Metodología

El objetivo general de la presente consultoría es “Conocer el contexto de las mujeres en relación al sector empresarial, en específico vinculadas a las empresas con propósito en el Perú”.

Los objetivos específicos son:

- Conocer el contexto del emprendimiento femenino en el Perú.
- Identificar los obstáculos y las oportunidades para que las mujeres emprendan.
- Conocer las principales razones por las que las mujeres deciden emprender.
- Realizar recomendaciones a tomar en cuenta en futuras líneas de investigación en la materia.

Para el desarrollo de estos objetivos hemos basado el análisis en la data derivada enteramente de fuentes secundarias. Para llevar a cabo esta búsqueda, lo primero que se realizó fue pensar las variables más generales que den cuenta de la situación de las mujeres respecto a su acceso al sector empresarial, así como a las barreras, tales como nivel de pobreza, acceso a educación, acceso laboral y brecha salarial. Una vez revisado estos datos, el análisis se ha concentrado en variables más específicas tales como los sectores de emprendimiento, conducción de empresa por género y acceso a créditos. La búsqueda de estos datos se replicó para el caso de género y empresas verdes; sin embargo, las fuentes han sido muy pocas en algunos casos y, en otros, nulas. Esto se debe a que, como país, la temática de emprendimientos verdes y desarrollo sostenible aún está en una etapa incipiente de creación de datos oficiales que caracterice a este sector y esto está en estrecha relación con la falta de políticas públicas en la materia.

En términos de la información recolectada, hemos basado el análisis y la interpretación de la data en fuentes oficiales del Estado Peruano, como los del Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), la Encuesta Nacional de Empresas, el Global Entrepreneurship Monitor, así como data producida por Organismos Internacionales especializados.

Asimismo, se ha realizado una revisión de la literatura producida por los estudios de género y la crítica feminista y ecofeminista a la comprensión de la relación naturaleza-sociedad para así desarrollar una mirada más a profundidad de la intersección entre género y desarrollo sostenible y poder realizar mejores reflexiones y recomendaciones.

2. Problemática

En 1992 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como la Cumbre de Río, donde se establecieron claros y medibles Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los cuales estaba la transición hacia un sistema económico menos invasivo y depredador de los recursos naturales, así como más inclusivo y equitativo a escala global. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, ha denominado a este nuevo sistema como *“economía verde”*, definiéndola como *“aquella que resulta de la mejora del bienestar humano y la igualdad social, al tiempo que reduce significativamente los riesgos medioambientales y las carestías ecológicas”*.

Esta noción de economía verde fue formulada en respuesta a las múltiples crisis y desafíos globales que han puesto en cuestión el paradigma de desarrollo económico, como son el cambio climático debido al incremento en las emisiones, la creciente demanda de carburantes fósiles, la incapacidad para proporcionar seguridad alimentaria, la escasez de agua potable, entre otras. Todo esto como producto de una sobre explotación y de una mala gestión de los recursos naturales, así como de un modelo económico de distribución desigual, lo que en la práctica no ha hecho otra cosa que incrementar la brecha social y económica de la población mundial.

La comunidad internacional, desde entonces, ha intentado satisfacer el objetivo general global de desarrollo sostenible. No obstante, la economía no ha cambiado sustancialmente y eso ha conllevado, entre otras cosas, a un recrudecimiento del hambre y de la pobreza. En ese sentido, la dimensión de género es crucial para hablar sobre sostenibilidad, si tomamos en cuenta que la mayoría de los pobres a escala mundial son mujeres. Es fundamental, entonces, que el paradigma de economía verde contemple la equidad de género como condición imprescindible para la superación de la pobreza y clave para la sostenibilidad. El principio número 20 de la Declaración de Río (1992) ya contempla la dimensión crucial que ocupan las mujeres en esta transición, cuando establece: *“Las mujeres desempeñan un papel vital en la gestión y el desarrollo del medio ambiente. Su plena participación es por lo tanto esencial para lograr un desarrollo sostenible”*.

Sin embargo, en muchas sociedades a nivel mundial, incluido el Perú, la desigualdad de género sigue siendo el factor que ha regido la historia y que sigue rigiendo la vida social, económica y política. Esto ha generado que el rol que ejercen las mujeres, así como sus capacidades y contribuciones no sean reconocidas y sean poco valoradas. Desde una perspectiva económica, existe una clara correlación entre equidad de género y el Producto Bruto Interno (PBI), donde los países que muestran una mayor igualdad de género a su vez registran un PBI más alto, comparativamente con aquellos con un menor grado de igualdad, de acuerdo al Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

El género es una categoría de análisis histórica y relacional (Scott 1980), a la vez que un referente de identidad (sexo/género) y de diferenciación que tiene que ser visto de manera articulada a otros como son la etnicidad, la clase, la edad, etc. El género ha sido y es, a su vez, un eje en torno al cual se han estructurado desigualdades y jerarquías sociales.

Desde el análisis y crítica a cómo se ha construido el sistema mundo, autores como Quijano (2003) y Spivak (2003) han señalado que las desigualdades son consecuencia de nuestra herencia colonial, debido a que como país hemos fallado en el proceso de emancipación. En otras palabras, si bien

contamos con autonomía política porque ya no dependemos de la metrópoli para la toma de decisiones, esa herencia supone aún nudos coloniales que siguen vigentes. Esto en la práctica genera que las relaciones de poder que existían durante la Colonia sigan reproduciéndose a través de una división social estructurada por estamentos y “razas” que sigue fomentando la desigualdad y discriminación de manera institucionalizada.

La discriminación por raza sigue siendo un componente muy fuerte en el Perú; sin embargo, es necesario dar cuenta de que tiene consecuencias distintas en hombres y mujeres debido a que existe una intersección muy clara en la práctica social con la discriminación por género. Gracias a los estudios de género y los aportes feministas sabemos que el sistema sexo/género ha sido construido, en el mundo occidental, desde una perspectiva patriarcal y que ha servido como la base de la opresión de las mujeres. Este sistema ha instaurado una serie de dispositivos por los cuales la sociedad otorga características sociales que son aprendidas e interiorizadas a partir de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres, a través de los cuales se construyen identidades y se posiciona en la base de las relaciones sociales entre los géneros. Bajo este sistema ideológico que es hegemónico, el hombre desempeña el rol de proveedor, se le asocia al espacio público y a determinados oficios y prácticas, así como lo masculino en términos generales es vinculado a la actividad física y a la fortaleza. En cambio, la mujer está limitada a desempeñar el rol de reproducción social en el espacio privado, así como lo femenino es asociado a la pasividad y sumisión (Ruiz-Bravo 1997, Scott 1996).

Hasta hace no mucho, la teoría feminista consideraba a “la mujer” como una categoría homogénea y no diferenciada. Gracias a las mujeres de origen afro, se abrió el debate sobre las diferencias que existen dentro de la categoría mujer, debido a que no se sentían representadas sino más bien relegadas por parte de las feministas blancas. Gracias a ello surge un enfoque distinto que tiene como base las variantes existentes en la jerarquización del género y que sostiene que la intersección entre la clase, la raza y el género ocasiona experiencias comunes, pero también diferencias en la experiencia de ser mujer (Stolcke 2000).

Una de estas intersecciones se puede observar en el rol que ocupan las mujeres en el plano económico. Entonces, ¿qué sucede si a las variables de economía y acceso a la educación le sumamos la variable de género? ¿Qué significa ser mujer y empresaria en el Perú? ¿Qué barreras y oportunidades tienen las mujeres a la hora de emprender una iniciativa económica? Una mirada a la data pone en evidencia las heterogeneidades que existen, como se dará cuenta en la sección siguiente.

3. Principales brechas de género en el Perú

El discurso convencional de desarrollo señala que el Perú es un país de economía media ya que los indicadores generales de medición de riqueza y crecimiento económico se han elevado sostenidamente en los últimos 20 años. Sin embargo, detrás de esa narrativa, se esconde una lógica de desarrollo que, muchas veces, entra en conflicto con el cuidado de recursos naturales, vulnera los derechos laborales o incluso deja fuera del camino de acceso a oportunidades a muchas personas, incluso antes de nacer.

En el Perú, el camino hacia el desarrollo económico se ha sostenido sobre una estructura poco viable y loable. Prácticas de corrupción, informalidad y discriminación han formado parte de estos cimientos y se han concentrado a todo nivel, logrando ser componentes importantes para reproducir las dinámicas de exclusión. Así, el Perú es el tercer país más corrupto de Latinoamérica. Una muestra de esto es que el 20% de sus ciudadanos ha tenido que pagar un soborno para acceder a un servicio básico como agua, electricidad o educación (Transparencia, 2019). Además, el 72% de la economía peruana se sostiene por el sector informal y la mitad de sus trabajadores recibe menos de un salario mínimo (Gestión, 2019). A su vez, más de la mitad de los peruanos se han sentido discriminados en algún momento de su vida, lo que profundiza las brechas e impide un desarrollo basado en la igualdad.

Este contexto ha potenciado que un grupo importante de la población no pueda ejercer en igualdad de condiciones sus derechos de acceso a educación, salud, trabajo digno o una vida libre de discriminación que permita su desarrollo a plenitud. A este grupo pertenecen pueblos indígenas, comunidades, niñas y niños, así como mujeres de zonas rurales y/o del sector urbano, quienes ocupan una posición de mayor vulnerabilidad a pesar de los esfuerzos que se despliegan para cerrar las brechas que los mantienen en una posición de desventaja.

A continuación, en línea con los objetivos de este estudio, se presentará un breve análisis de indicadores que permiten caracterizar la posición y condiciones de pobreza, educación y acceso a trabajo de uno de estos grupos: las mujeres peruanas. Conocer más de cerca su realidad y las brechas a las que se enfrentan las mujeres es de vital importancia para postular recomendaciones, políticas o estrategias que impulsen su desarrollo.

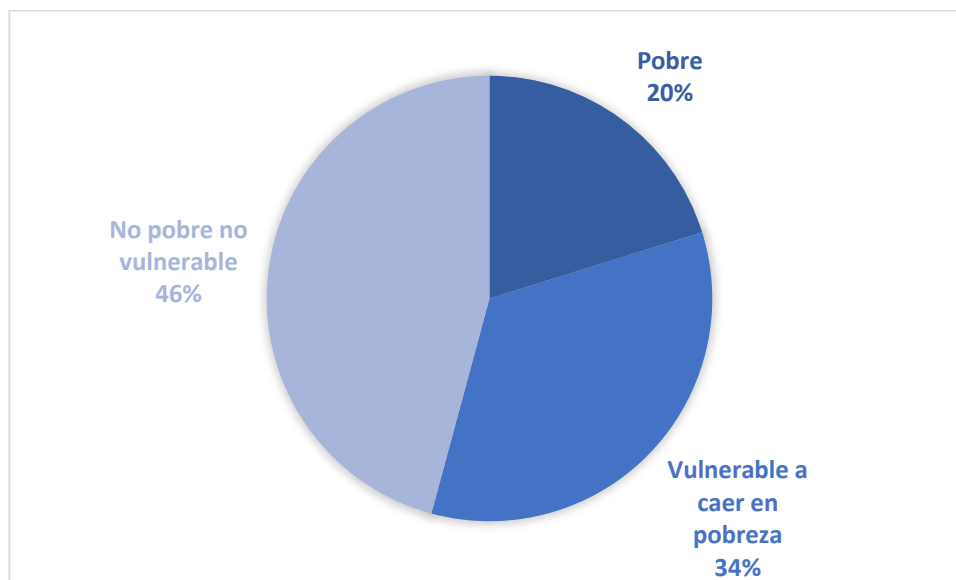
3.1 Pobreza y brechas de género.

Las brechas de género se refieren a las diferencias que existen entre los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano (SENAJU, 2020). En ese sentido, el análisis iniciará con una mirada a los indicadores que se refieren a la condición de pobreza ya que diversos estudios señalan que esta afecta en mayor medida a las mujeres y que este grupo enfrenta limitaciones para generar ingresos debido a prácticas culturales dominantes que suelen traducirse en discriminación (MIMP, 2015).

Como se puede observar en el Gráfico 1, durante el 2019 el 20,2% de la población se encontró en condición de pobreza monetaria (2,9% en pobreza extrema y 17,3% en pobreza no extrema) y el 34% estuvo en situación de vulnerabilidad (INEI, 2020). Además, el 45,8% de la población era no pobre y no se encontró en condición de vulnerabilidad para caer en pobreza. Esto quiere decir que más del 50% de los peruanos no contó con los ingresos suficientes para cubrir los gastos de una canasta básica

familiar, que en el 2019 fue de S/.352 soles mensuales por persona o que, si lo hizo, vivió en los límites y en cualquier momento su situación pudo agravarse.

Gráfico 1: Condición de pobreza en el Perú, 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019

Al cruzar la condición de pobreza con el área de residencia de la población se observa que la mayor parte de pobres y pobres extremos se encuentra en el ámbito rural. Como vemos en la Cuadro 1, la pobreza extrema afectó al 9,8% de la población del área rural, mientras que en el área urbana solo afectó al 1%. Por otro lado, la pobreza no extrema afectó al primer grupo en 31% mientras que en el segundo grupo la cifra fue de 13,6% (INEI, 2020). Es decir, más 40% de personas pobres se encuentra en el ámbito rural.

Cuadro 4: Porcentaje de hombres y mujeres entre 25 y 29 años que culminaron la educación secundaria a nivel nacional y por área de residencia, 2018

	Mujeres	Hombres
Nacional	75,9%	80,1%
Zona urbana	83,2%	85, 7%
Zona rural	38%	53,2%

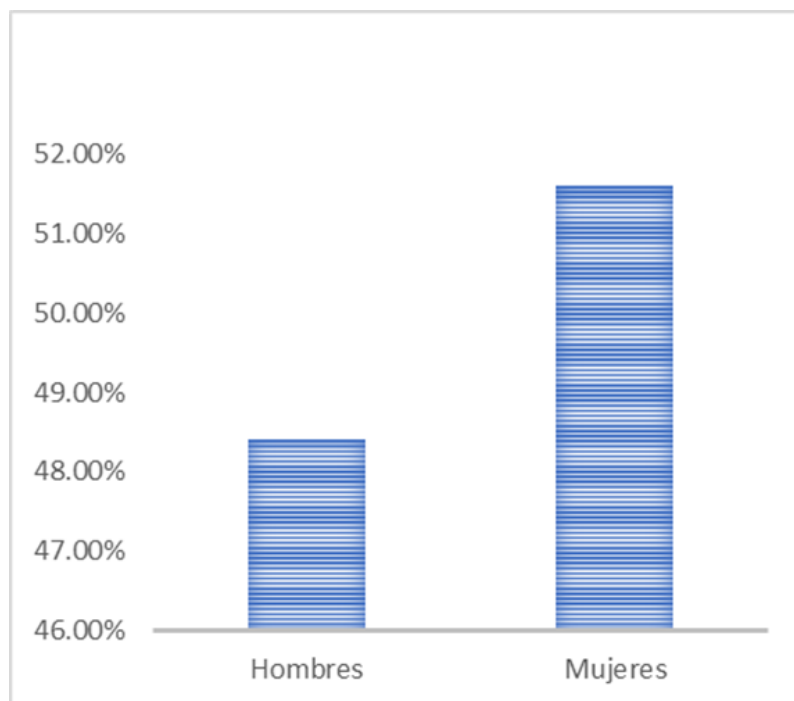
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2018.

Este escenario sugiere que, en el Perú, a pesar de los esfuerzos desplegados por acortar las brechas de pobreza, aún se deben realizar estrategias focalizadas para atender esta problemática con la finalidad de que ese bloque de personas que se encuentra en condición de pobreza en la zona rural (casi 41% de la población en pobreza) se reduzca.

Al incluir la variable género en la medición de pobreza se encontró que, del total de la población en situación de pobreza en el 2019, el 51,6% fueron mujeres. Esto quiere decir que más de la mitad de

las personas que se encontraba en condición de pobreza fueron de sexo femenino, como lo muestra el Gráfico 2. Este dato, a su vez, significa que, de cada 10 mujeres, 5 encontraba en esta condición.

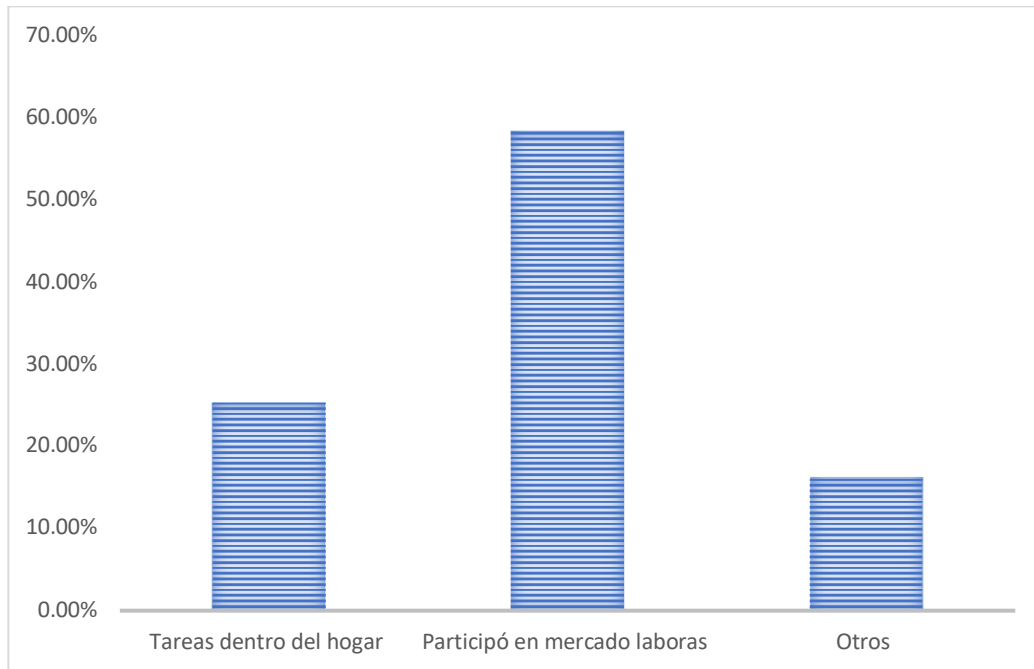
Gráfico 2: Porcentaje de pobreza según sexo, 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019

Como muestra el gráfico 3, dentro del grupo de mujeres pobres, el 25,3% se dedicó a los quehaceres del hogar y el 58,4% participó en el mercado laboral, mientras que el 16,3% se dedicó a otras actividades. Esto evidencia que en el Perú más del 89% de mujeres pobres se encontró en esta condición a pesar de que su tiempo fue destinado a actividades primordiales dentro de la sociedad, como es el caso de las tareas domésticas o la participación en el mercado laboral. El problema radica, entonces, en que este grupo no recibió una remuneración por estas labores o que esta fue sub remunerada.

Gráfico 3: Actividades desarrolladas por mujeres en condición de pobreza, 2019

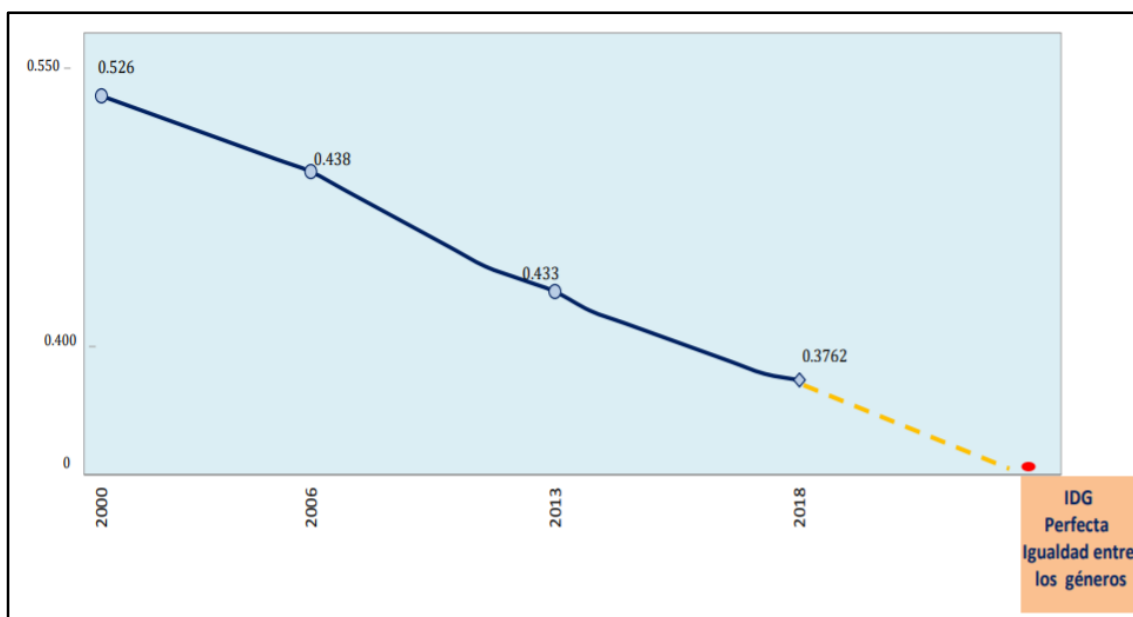


Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2019.

Existen otras formas de medir el bienestar de un país más allá de lo monetario y resulta valioso observar qué sucede cuando se incluye en el análisis de pobreza y brechas de género otras variables. En ese sentido, el índice de Desigualdad de Género es un indicador que devela las disparidades de género en los sectores de salud, empoderamiento y mercado laboral. Este índice mide el costo que supone la desigualdad de género y cuanto más alto es el valor más disparidades habrá entre hombres y mujeres, así como más pérdidas en términos de desarrollo humano. Para el año 2018, el índice de Desigualdad de Género fue de 0,3762 (INEI, 2019).

Como se observa en la siguiente imagen, hay una clara evolución en la reducción de las brechas de género que mide este índice desde el año 2000 al 2018, de 0,526 a 0,3762 respectivamente. Este dato representa un avance importante, no obstante, no es suficiente para hablar de paridad.

Imagen 1: Evolución del Índice de Desigualdad de Género, 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Perú: Brechas de Género 2019

Por otro lado, el Foro económico mundial elabora cada año un índice en el que evalúa las brechas de género que pueden existir en un país considerando el componente económico, educativo, de salud y de participación política. A partir de estos índices, se elabora un ranking de países que permite observar lo cerca que se encuentra cada uno de lograr la equidad de género. El informe de 2019 de esta herramienta estima que la brecha de género global se cerrará en 257 años. Esto quiere decir que las generaciones presentes no vivirán en equidad pero que podemos sentar las bases para que las próximas generaciones puedan vivir en una sociedad que les permita el pleno desarrollo sin importar a qué género pertenecen. En este ranking, el Perú se encuentra en el puesto 66, por debajo de otros países de la región como Colombia y Chile, y se estima que en el país las brechas de género podrían cerrarse en 100 años.

Para fines del presente estudio, resulta pertinente analizar qué ocurre con los índices de violencia de género en el Perú, ya que es importante considerar si este es un factor que puede agravar las brechas que existen en términos de pobreza, acceso a servicios o participación del desarrollo social y económico en el país. Así, la encuesta ENARES, del 2019 evidenció que el 67% de mujeres mayores de 18 años ha sido víctima de violencia psicológica, física y/o sexual. Además, el porcentaje de tolerancia social hacia la violencia de mujeres es de 58,9%. Es decir, el país cuenta con cifras bastante elevadas de violencia de género y esta es aceptada por más de la mitad de la población. En ese sentido, es evidente que las situaciones de violencia o agresión también generan consecuencias en el desarrollo de las mujeres peruanas.

Luego de analizar la situación de pobreza y el porcentaje de mujeres que es víctima de violencia se puede desprender que un gran número de mujeres está expuesta a violencia de género como consecuencia de vivir en una posición de dependencia económica en relación al jefe del hogar. Según la evidencia, depender del jefe de hogar en el Perú aumenta el riesgo de que las mujeres estén expuestas a cualquiera de las formas de la violencia de género.

Así, en el 2019, un 58,8% de mujeres que convivía con su esposo o compañero señaló haber recibido algún tipo de violencia; es decir, más de la mitad de las mujeres unidas a un compañero ha sufrido violencia. En el caso de las que estuvieron anteriormente unidas a algún compañero la cifra es de 79,6%, nuevamente más de la mitad de las mujeres separadas fue víctima de violencia de género. En este último caso, se debe considerar que, luego de un periodo de violencia, el separarse de la pareja tiene consecuencias en aspectos clave como autoestima, seguridad, entre otros; y que sumado a esto un gran porcentaje de mujeres se ve desprovista de herramientas que puedan ayudarla a recibir ingresos y tener autonomía económica.

A partir del análisis realizado, se puede concluir que, en el 2019, más del 60% de la población se encontraba en condición de pobreza monetaria o en situación de vulnerabilidad de caer en esta condición y más de la mitad de población en pobreza eran mujeres. Además, que la mayoría de los indicadores de pobreza se acentúan en el ámbito rural y que en este sector son las mujeres las que están más expuestas a vivir en esta condición. Finalmente, que más de la mitad de las mujeres fue víctima de violencia y tuvo que lidiar con las consecuencias de este estado de vulnerabilidad.

Pobreza, género y brechas en el contexto de crisis por la COVID19

Si en el 2019, a pesar del equilibrio económico, encontramos que existen brechas económicas y sociales que afectan en mayor medida a las mujeres, en el 2020 la situación se vio marcada por una profunda crisis que, como veremos, tendrá serias repercusiones en el cierre de brechas.

La pandemia por COVID19 golpeó al mundo y tuvo como consecuencias altos números de contagios y muertes, así como una disminución radical de las actividades económicas y graves alteraciones de las dinámicas sociales que aun repercuten sobre la población del mundo. Si bien aún no se sabe a ciencia cierta sus consecuencias e impacto que traerá, es certero que este contexto acentuó -y los sigue haciendo- con mayor profundidad las brechas sociales y sumergirá a gran parte de la población a un contexto de incertidumbre que invita a pensar en nuevas estrategias para el cierre de brechas como en nuevas alternativas de desarrollo.

En el Perú aún se está enfrentado la crisis debido a la pandemia por COVID19 y aún se está estimando su impacto en todo el territorio. Sin embargo, se sabe que, durante el 2020, menos del 50% del aparato de producción nacional estuvo en funcionamiento. Esto detuvo el crecimiento económico y acrecentó los índices de pobreza, desigualdad y brechas de género. Así, mientras en el 2019, 6,6 millones de peruanos se encontraba en condición de pobreza monetaria, en el 2020 el indicador estimado fue de 9,9 millones de peruanos en pobreza y 11 millones en situación de vulnerabilidad. En este sentido, el país se enfrenta a la peor caída económica en los últimos 100 años.

El INEI estima que se produjo un crecimiento de los índices de pobreza de entre 8% y 10%. Esto quiere decir que una de cada cinco personas se encuentra en esta condición. Los datos para el 2019 en el área rural, muestran que la pobreza alcanzó al 42.1% de la población y el 41.2% de mujeres no percibió ingresos (INEI,2019). Esto se traduce en que, para ese año, 4 de cada 10 personas eran pobres. Estos datos son alarmantes para el sector rural que, con la pandemia, según el INEI se incrementará en aproximadamente 90% de personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad.

Además, es importante señalar que durante la pandemia hubo un incremento de 8% en la violencia doméstica y una gran proporción de casos no pudo solicitar y recibir ayuda debido a las dificultades

asociadas a las restricciones de movilización y acceso a servicios (ODID, 2021).

La data presentada en esta sección pone en relieve que la pobreza y la vulnerabilidad afectan más a mujeres que a hombres y que además afecta más a la mujer rural. Además, evidencia que pese al crecimiento económico de los últimos años y a que los números estaban mejorando, como señala el índice de desigualdad de género, la crisis sanitaria que estamos viviendo a nivel mundial podría impactar en el avance alcanzado en estos últimos años. En ese sentido, tal como señala el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Equidad de género” resulta urgente diseñar e implementar intervenciones pertinentes para el desarrollo económico colocando especial atención a la igualdad de género.

3.2 Brechas de género en educación

El nivel de educación alcanzado por una persona puede ser determinante para contrarrestar la condición de pobreza o disminuir la posibilidad de caer en esta. Además, un mayor nivel de educación ofrece oportunidades de desarrollo y bienestar para las personas y sus entornos cercanos. En ese sentido, resulta interesante realizar un breve análisis de las brechas educativas para fines del presente estudio.

El análisis se concentrará en el rango de edad de las personas que podrían tener o constituir una empresa; es decir, en personas mayores de 18 años edad. En ese sentido, no se presentará data de acceso a la educación por parte de la población en edad escolar (tasa de matrícula, asistencia, calidad educativa infraestructura, etc.). Además, es preciso señalar que la información recopilada en esta sección será complementada más adelante, en el capítulo 4, ya que se describirán las características de las mujeres y hombres peruanos que emprenden y el nivel educativo con el que cuentan para luego presentar las oportunidades que se presentan en términos educativos en el sector de emprendimientos.

Como primer acercamiento, observaremos en detalle la tasa de alfabetización en el Perú. Este indicador señala el porcentaje de personas que sabe leer y escribir a nivel de región y/o país; además, nos permite tener una idea del nivel de compromiso y los esfuerzos de un país para garantizar que la población tenga la base necesaria para poder desarrollarse en distintos ámbitos sociales. Como muestra el cuadro 2, la tasa de alfabetización de las peruanas y peruanos, supera el 90%. En el caso de las mujeres, esta alcanza el 91.9% mientras que en el de los hombres el porcentaje es de 97%. Estas cifras quieren decir que en el Perú existen más mujeres que no saben leer ni escribir respecto a los hombres que están en esta situación. En el ámbito urbano, esta cifra supera el porcentaje nacional y es de 95.1% para el caso de mujeres y de 98,2% para el caso de los hombres. Por otro lado, en el ámbito rural el porcentaje asciende a 77,2% en el caso de las mujeres y 92,7% en el de los hombres. En otras palabras, al 2019 en el ámbito rural alrededor del 28% de mujeres no sabía ni leer ni escribir. Es decir, de 10 mujeres, tres de ellas es analfabeta.

Cuadro 2: Tasa de alfabetización de mujeres y hombres de 15 a más años, según ámbito geográfico, 2019

	Mujeres	Hombres
Nacional	91,9%	97%
Área urbana	95,1%	98,2%
Área rural	77,2%	92,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019.

Por otro lado, como vemos en el cuadro 3 a nivel nacional, el porcentaje de hombres de 17 años en adelante, con al menos educación secundaria, es de 67,3% mientras que el porcentaje de mujeres es de 59,9%. En el área urbana el porcentaje en el caso de hombres es de 74,6 % mientras que el de mujeres es de 67,2%. Finalmente, en el caso de la zona rural el porcentaje de la población de 17 años a más con educación secundaria es de 38,4% en el caso de los hombres y de 25,4% en el caso de las mujeres.

Cuadro 3: Mujeres y hombres de 17 a más años con al menos educación secundaria completa, según ámbito geográfico, 2019

	Mujeres	Hombres
Nacional	59,9%	67,3%
Área urbana	67,2%	74,6%
Área rural	25,4%	38,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019.

Estas cifras evidencian que existe una brecha educativa entre hombres y mujeres y que esta se acentúa de manera radical según el ámbito geográfico. Así, a nivel nacional la brecha según género es alrededor de 11%, mientras que en el ámbito urbano la brecha disminuye alrededor de 5%. Este dato está relacionado al hecho de que en el ámbito urbano es menos complicado acceder a servicios educativos. Sin embargo, el área rural se encuentra muy por debajo del promedio nacional y más aún del urbano; lo que quiere decir que existe una brecha mayor por zona de residencia. Además, quienes tienen menos oportunidades de acceder al nivel educativo secundario siguen siendo las mujeres.

No obstante, es importante señalar que la brecha educativa según género se acorta en la población que tiene entre 25 y 29 años; es decir, el Perú ha logrado acortar las diferencias en las generaciones más jóvenes. Esto puede tener relación con el incremento presupuestal del sector educativo y con el esfuerzo desplegado por los programas de transferencias condicionadas como JUNTOS en la última década.

Así, como vemos en el cuadro 4, el porcentaje de hombres entre 25 y 29 años que culminaron la secundaria en el 2018 es de 80,1% a nivel nacional, mientras que el porcentaje de mujeres es 75,9%. Además, podemos observar que, nuevamente, en el ámbito urbano, el porcentaje que alcanza el nivel secundario es mayor entre hombres y mujeres: 80,1% y 75,9%, respectivamente. Sin embargo, aún existe una brecha de casi 5% en el sector urbano. Por otro lado, podemos observar que las brechas se acentúan nuevamente en el ámbito rural, en comparación con el ámbito nacional y urbano. En este sector el porcentaje de mujeres entre 25 y 29 años que culminaron la educación secundaria es de 38%, mientras que el de hombres llega a 53,25%.

Cuadro 4: Porcentaje de hombres y mujeres entre 25 y 29 años que culminaron la educación secundaria a nivel nacional y por área de residencia, 2018

	Mujeres	Hombres
Nacional	75,9%	80,1%
Zona urbana	83,2%	85,7%
Zona rural	38%	53,2%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2018.

La condición de vulnerabilidad tiene un impacto en aspectos de gran importancia como la educación y, si comparamos los niveles de educación entre hombres y mujeres, se podrá observar que existe una brecha que coloca a estas últimas en una situación de mayor vulnerabilidad.

Respecto al acceso al nivel de educación superior, se ha encontrado que, en el 2018, solo 3 de cada 10 jóvenes accedió a esta, lo que dificulta el acceso a un trabajo estable y formal (El Comercio, 2018). En el 2019, el nivel de educación superior fue alcanzado por el 15,8% de mujeres mientras que en los hombres el porcentaje fue de 18,5%, como muestra el gráfico 4. Además, en el mismo gráfico se puede observar que, en cuanto al nivel de educación superior no universitario, el 14,8% de los hombres lo alcanzaron, mientras que, en el caso de las mujeres, el porcentaje fue de 15,4%.

Gráfico 4: Nivel de educación alcanzado por mujeres y hombres de 25 y más años de edad, 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019.

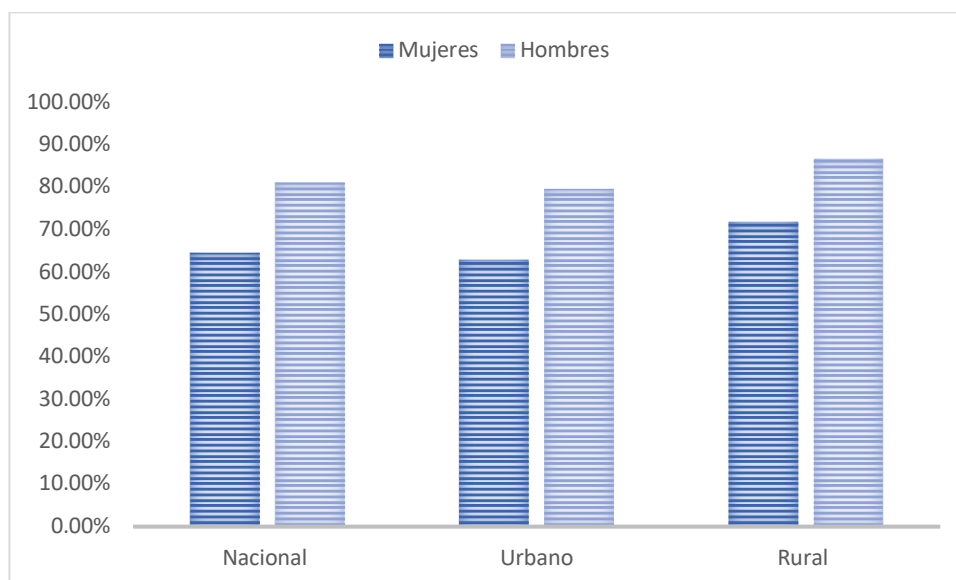
Este análisis permite concluir que resolver las brechas de educación sigue siendo uno de los retos más urgentes para poder consolidarnos como un país social y económicamente estable. Por el momento, las brechas existentes muestran una gran diferencia entre el acceso que pueden tener los hombres en comparación con las mujeres, así como lo difícil que es alcanzar cifras prometedoras de acceso en el sector rural. Resulta primordial reducir las tasas de analfabetismo ya que estas personas tienen menos probabilidades de lograr desarrollarse plenamente y más probabilidades de estar excluidos a servicios y oportunidades. Asimismo, se sabe que es más común que sus familias presenten las mismas dificultades. Además, es importante seguir aumentando la inversión en este rubro para garantizar que más personas accedan a este servicio en todos sus niveles.

3.3 Brechas de género, empleo e ingresos

El análisis de brechas realizado hasta el momento, nos permite identificar que la pobreza en el país golpea más a mujeres que a los hombres y que es más difícil para las mujeres alcanzar niveles de educación que le permitan acceder, por ejemplo, a mejores empleos. En consecuencia, resulta clave conocer las principales brechas de este grupo cuando nos referiremos a empleo e ingresos.

La tasa de actividad es un indicador que mide el empleo de un país y que muestra el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar. Esto permite saber qué porcentaje de la población tiene empleo o lo está buscando de forma activa. En el Perú, la tasa es de 72,7% a nivel nacional; es decir, el 72,7% de peruanas y peruanos tiene trabajo o lo está buscando de forma activa. Además, como vemos en el gráfico 5, en el caso de las mujeres esta llega a 64,5%, mientras que la tasa en el caso de los hombres es de 81.1% a nivel nacional; es decir existe una brecha respecto de la tasa de actividad de alrededor de 16% entre hombres y mujeres.

Gráfico 5: Tasa de actividad económica de mujeres y hombres según ámbito geográfico, 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019.

Por otro lado, en el gráfico se observa que en el ámbito rural la tasa de actividad de las mujeres es de 71,8% mientras que la de los hombres llega a 79,6%. La tasa de actividad en esta zona nos muestra que el porcentaje de personas que tienen empleo o lo están buscando es mayor en comparación con el ámbito urbano. Los datos de pobreza rural presentados en este estudio nos permiten señalar entonces que en la zona rural las condiciones de trabajo son sub remuneradas o las mujeres y hombres que buscan trabajo de forma activa no han podido acceder a uno. Por eso los porcentajes de pobreza son más altos y muchas personas no obtienen ingresos suficientes para sostener a sus familias.

Al observar la relación de empleo según sexo y ámbito geográfico, como muestra el cuadro 5, podemos señalar que a nivel nacional, urbano y rural los hombres acceden en mayor proporción a empleo en el Perú. Así, a nivel nacional el 78,3% de hombres contaba con un empleo en el 2019, mientras que el porcentaje en las mujeres fue de 61,6%. En el ámbito urbano, el 56,1% de mujeres contaba con un empleo mientras que en los hombres el porcentaje fue de 74,3%. Finalmente, en el ámbito rural el 64,6% de mujeres tenía trabajo mientras que en el caso de los hombres esta cifra fue de 80,2%. Luego de estas cifras se puede concluir que las mujeres tienen una brecha de acceso al ámbito laboral y que esta es más alta en el ámbito urbano (alrededor de 18%).

Cuadro 5: Relación empleo-población, según sexo y ámbito geográfico 2019

Sexo	% Ámbito geográfico		
	Nacional	Urbano	Rural
Mujeres	61,6	56,1	64,6
Hombres	78,3	74,3	80,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019

Debido a los objetivos de estudio, interesa conocer brevemente en qué tamaños de empresas se encuentra la población activa que está ocupada, es decir trabajando. En ese sentido, como muestra el cuadro 6 a nivel nacional, urbano y rural, la mayor parte de la población (66,8%, 61% y 84,6% respectivamente) trabaja en empresas compuestas por “entre 1 a 5 trabajadores”. Es decir, la fuerza laboral del país está en empresas pequeñas. Además, en estas empresas, el porcentaje de mujeres es mayor en los tres ámbitos geográficos. Por otro lado, como muestra el cuadro, las empresas con menos trabajadores (“de 1 a 5” y “de 6 a 10”) están compuestas en su mayoría por mujeres y conforme la empresa va creciendo (de “11 a 50” y de “50 a más”) estas están compuestas en su mayoría por hombres.

Cuadro 6: Mujeres y hombres ocupadas/os según tamaño de empresa y ámbito geográfico, 2019

Tamaño de empresa	% Ámbito geográfico		
	Nacional	Urbano	Rural
De 1 a 5 trabajadores	66,8	61,7	84,6
Mujeres	71,1	66,6	88,3
Hombres	63,2	57,6	81,9
De 6 a 10 trabajadores	6,4	6,3	6,9
Mujeres	4,9	4,7	5,7
Hombres	7,7	7,7	7,8
De 11 a 50 trabajadores	7,3	8,5	2,8
Mujeres	6,2	7,4	1,6
Hombres	8,1	9,4	3,7
De 50 a más trabajadores	19,6	23,5	5,7
Mujeres	17,8	21,4	4,4
Hombres	21	25,3	6,7

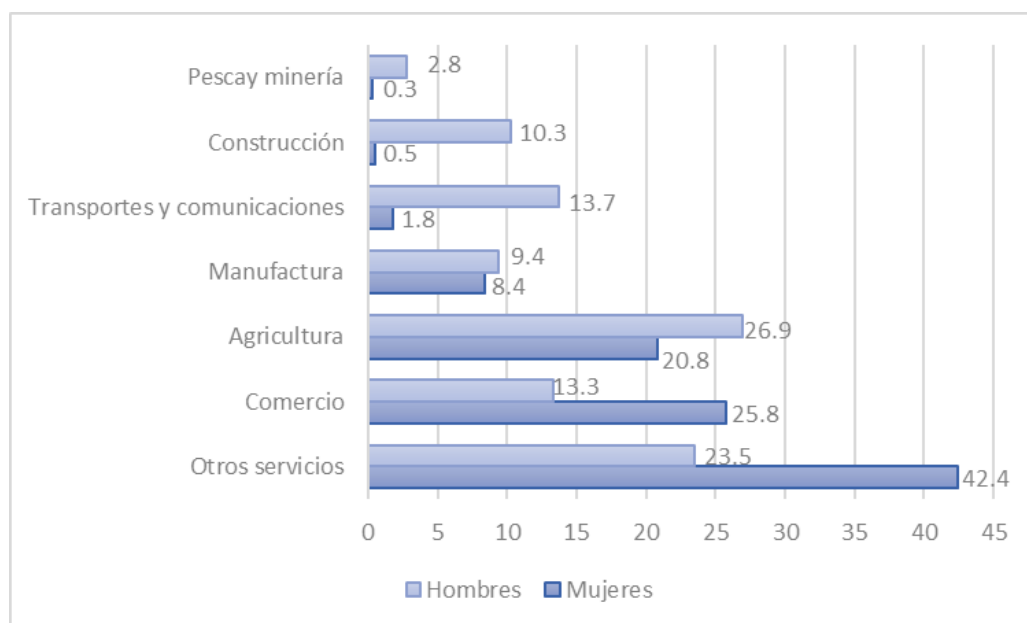
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019.

Si consideramos en el análisis las condiciones laborales (precariedad, subempleo o informalidad) que en muchos casos caracterizan a las micro o pequeñas empresas, podemos señalar que estas condiciones repercuten en la mayor parte de la población ocupada y que tienen un impacto directo en las condiciones de trabajo de las mujeres y que, por lo tanto, la mejora de este sector podría transformar las condiciones en que estas se desarrollan en el país.

Por otro lado, si consideramos los indicadores de pobreza y/o educación, el cruce de estos datos nos podría llevar a sugerir que las empresas de menor tamaño están empleando mano de obra femenina porque resulta menos costosa y accede a condiciones más precarias de empleo. Este dato es importante y debe ser considerado porque las mejoras que se hagan en este sector también podrían tener como beneficiarias directas a las mujeres que forman parte de la cadena de valor.

Además, como muestra el gráfico 5, en el 2018 el 42,4% de las mujeres peruanas trabajó en el rubro de servicios, seguido por comercio con 25,8%. Es importante señalar que en el rubro de comercio, hoteles y restaurantes se concentra el sector informal de la economía y por tanto presenta condiciones precarias de trabajo (INEI,2019).

Gráfico 6: Mujeres y hombres ocupados según ramas de actividad, 2018



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Brechas de género, 2019

En términos de precariedad laboral y brecha salarial, se sabe que el 75% de mujeres trabaja en la informalidad y el 52.4% gana menos que una remuneración mínima vital. Además, las mujeres tienen más presencia en trabajos por cuenta propia y de baja productividad; es decir, empleos mal remunerados. En línea con esto, en el 2019, el 37,6% de mujeres que trabajó creó su propio empleo y el 15,3% pertenecía al grupo de trabajadoras familiares no remunerados (INEI, 2019).

La diferencia en el ingreso de las mujeres se explica a través de la relación de tres factores que son parte de la construcción de la sociedad actual: a) la división sexual del trabajo, b) el uso del tiempo y la c) discriminación. La primera coloca a las mujeres en el ámbito privado y les asigna trabajos reproductivos. El tiempo destinado a las labores de cuidado ocasiona que las mujeres tengan menor disponibilidad para otras actividades como el trabajo remunerado, educación, etc. Por último, la discriminación hacia las mujeres marca brechas dentro del sistema laboral o genera situaciones de violencia a las que este grupo se tiene que enfrentar.

Mujeres y empleo en el contexto de pandemia por COVID19.

Entre el 2018 y 2019, como hemos observado, la tasa de mujeres empleadas fue menor que la de los hombres y estas recibieron un salario menor y estuvieron en condiciones más precarias de trabajo. Además, se sabe que durante estos años las mujeres ocuparon puestos de trabajo sobre todo en empresas micro o pequeñas (entre 1 y 10 trabajadores). Frente a este contexto, la pandemia por COVID19, ha colocado a la población, y en consecuencia también a las mujeres, en una profunda crisis que acentuará las brechas existentes en empleo e ingresos.

Así, durante el 2020, más de 6 millones de personas perdieron su trabajo, sobre todo en las grandes ciudades y zonas urbanas. Mientras tanto en el área rural la mayoría mantuvo su trabajo pero tuvo

que acceder a malas remuneraciones o de subsistencia (WB, 2020). Además, entre los jóvenes de 26 años se redujo significativamente la tasa de empleo, cayendo de 81% al 39% durante el periodo de cuarentena. Actualmente, la recuperación del empleo aún no ha alcanzado niveles previos a la pandemia debido a lenta recuperación del empleo en las zonas urbanas (GRADE, 2020).

Según ONU Mujeres, las cuarentenas reducen considerablemente las actividades económicas y de subsistencia y afectan sectores altamente generadores de empleo femenino como el comercio o el turismo. Además, en este tipo crisis las mujeres tienen 10% más probabilidades de perder sus trabajos y la reducción de actividades económicas afecta en primera instancia a trabajadoras informales (WB, 2020).

Por otro lado, la pandemia no solo le ha quitado el empleo a peruanas y peruanos si no que ha tenido un fuerte impacto en la productividad de las personas empleadas, pero, sobre todo, en mujeres. Una encuesta de IPSOS en el 2020, señala que debido a la pandemia por COVID19, la carga de trabajo no remunerado aumentó considerablemente en este grupo humano. Así, mientras los hombres dedicaban 48% a las labores del hogar, el 67% de las mujeres encuestadas se dedicaba a estas actividades. Frente a esta situación, una proporción de este grupo redujo su productividad en el trabajo remunerado y optó por opciones de trabajo parcial para poder tener tiempo de realizar las labores domésticas, situación que se hace más grave en los hogares monoparentales. En ese sentido, el Documento de Trabajo N°004-2019-ADM/DP, elaborado por la Defensoría del Pueblo, señala que:

“los costos asociados a la brecha de uso de tiempo se expresan en el aumento de la carga total del trabajo femenino. En este contexto, las mujeres pueden optar por reducir su participación en el mercado de trabajo. Además, respecto de las mujeres dedicadas exclusivamente al TDNR, la falta de ingresos monetarios limita su acceso a mecanismos de protección social (pensiones y salud), lo que genera un riesgo de vulnerabilidad futura. Esto produce, también, en el largo plazo una pérdida del talento o capacidades para el trabajo remunerado”

Como hemos visto en esta sección, las brechas de género aún están muy presentes en nuestro país y, como se mencionó, estas podrían ser cerradas recién en aproximadamente 100 años. Por el momento, las mujeres son las que representan el mayor porcentaje de pobreza en el país, sobre todo en la zona rural. En términos de educación, son los hombres los que, en mayor medida, pueden acceder a este servicio y, aunque las brechas en este sector son menores, el Perú aún tiene grandes desafíos para impactar en el desarrollo de sus ciudadanas. En términos de empleo, el contexto no es muy diferente, las ventajas en términos de acceso y condiciones de trabajo son mejores en el caso de los hombres, aunque estos también tienen un alto porcentaje de precariedad laboral. Sin embargo, en el caso de las mujeres el panorama es mucho más complejo porque muchas de ellas no pueden acceder a un empleo y las que acceden lo hacen con menor sueldo y condiciones más precarias solo por el hecho de ser mujer; y, en otros casos, las mujeres deben generar una opción de trabajo por ellas mismas.

Este contexto pone en evidencia los grandes retos que tiene el Perú para garantizar el cierre de brechas de género en términos económicos y sociales. En ese sentido, la agenda de país debe alinearse más estrechamente con la Agenda 2030 y debe poner en el centro de atención el crear mejores condiciones para las mujeres.

4. Mujeres y emprendimientos verdes

4.1 La Economía verde en el Perú

El concepto de Economía Verde fue introducido en la década de 1980 por Pearce, Markandya y Barbier en su libro “Blueprint for a Green Economy” (1984), en el que se define como: “un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin comprometer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas” (Zúñiga et al., 2015; Gasparatos et al., 2017). No obstante, no fue hasta la cumbre de Río+20 que el concepto cobra una relevancia global y se oficializa como uno de los aspectos claves para el desarrollo sostenible.

Si bien la noción de economía verde no reemplaza al de desarrollo sostenible, hoy en día hay un acuerdo generalizado acerca de la necesidad de cambiar el modelo de economía marrón para llegar a la sostenibilidad. La economía marrón depende en esencia de la extracción de combustibles fósiles, produce el agotamiento de los recursos naturales y genera demasiadas pérdidas ambientales. En otras palabras, para apuntar a un presente y un futuro sostenible es necesario cambiar el modelo económico y eso pasa por enverdecer la economía, poniendo atención a los impactos y daños que causan las actividades productivas sobre el entorno (PNUMA, 2011). Como sabemos, la contaminación en los recursos del aire, agua, suelo, y en general sobre toda la biodiversidad, son consecuencia directa de muchas de estas actividades que, a su vez, tienen un impacto directo sobre la vida de las personas. La toma de conciencia de estos hechos ha generado que, desde distintos flancos, se lleven a cabo iniciativas más responsables con el ambiente. En ese sentido, ¿En el Perú cómo estamos respecto a ello?

A nivel de políticas y estrategias, el Perú cuenta con una batería de elementos importantes que aportan a una economía verde en el país. El primero es el **Acuerdo Nacional**, instancia de coordinación de los principales actores políticos y de la sociedad civil para establecer las políticas de Estado. La política 19 del Acuerdo hace referencia al Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental, poniendo énfasis en la unión de las dimensiones económicas, sociales, ambientales, culturales y de ordenamiento territorial que apunten a un desarrollo sostenible para el país. Y, a su vez, se menciona la promoción de actividades empresariales viables con el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales. El segundo es **Visión del Perú al 2050**, promovida por El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), y aprobada en el 2019. En ella se establecen algunos elementos para generar el desarrollo de una economía verde que vincule el ámbito económico, las necesidades sociales y el cuidado del medio ambiente.

El tercero es la **Política Nacional de Competitividad**, establecido como política de Estado, que articula las distintas iniciativas de la sociedad para mejorar la competitividad y productividad del país (MEF 2019). En particular el objetivo 9 de política, está destinado a la promoción de la sostenibilidad ambiental en el ámbito económico. Y el cuarto es la **Estrategia Nacional sobre bosques y Cambio Climático** (2016), la cual resalta la importancia de la transición hacia el crecimiento verde, a través de la cual la producción que proviene de recursos maderables y no maderables no aminoren las reservas de carbono.

En términos de normatividad, en el año 2005 se aprobó **La Ley General del Ambiente (Ley No. 28611)**, donde se establece el derecho al desarrollo sostenible del Perú y se refuerza la idea de internalización de costos, así como de medidas eficaces y eficientes para impedir la degradación del ambiente. Asimismo, se establecen instrumentos de gestión ambiental. En el año 2018, se promulgó la **Ley Marco de Cambio Climático**, donde se establece la promoción de la inversión pública y privada que fomente la implementación de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático de interés nacional. En su reglamento se contempla la participación del sector privado en el financiamiento de las medidas de adaptación y mitigación, así como la promoción de la inversión privada sostenible mediante asociaciones público-privadas.

Por su parte, a inicios de 2018, el Congresista Alberto de Belaúnde presentó el Proyecto de Ley de Beneficio de Interés al Congreso de la República, siendo aprobado por unanimidad y posteriormente se promulga la **Ley de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (Ley BIC)** el 24 de noviembre de 2020. Esta ley tiene por objetivo incluir a las Sociedades BIC dentro del ordenamiento jurídico peruano y de esta manera reconocer a la empresa con propósito por parte del Estado. De acuerdo al artículo 3 de la Ley, se sostiene que el objetivo de la “actividad económica” de la Sociedad BIC debe ser generar un “impacto positivo” hacia la “consecución del propósito de beneficio social y ambiental”. Entonces, estamos frente a un tipo de sociedad de naturaleza híbrida: lucrativa y no lucrativa. Podrán acogerse a esta ley las empresas constituidas o que estén por constituirse.

De acuerdo a Jorge Caillaux, presidente de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA):

“La Ley 31072 es un importantísimo paso hacia la organización y promoción de las empresas de triple propósito (mirada social, cuidado ambiental y beneficio económico) en el Perú. El hecho de ser la primera ley que promulga el presidente Francisco Sagasti, le da un carácter simbólico porque expresa una sintonía con los nuevos tiempos y valora la capacidad innovadora del empresariado en el sentido de poder voluntariamente diseñar un modelo de negocio que integra en su actividad cotidiana un propósito social y ambiental al mismo nivel del objetivo de generar ganancias o utilidades”. (En www.actualidadambiental.pe)

Luego de Colombia y Ecuador, Perú es el tercer país que implementa este tipo de norma en Sudamérica. De acuerdo a Caillaux, ser una sociedad BIC constituye un reto debido a que exige un alto nivel de transparencia, inversión de capital para cumplir con el propósito de beneficio, una gestión integrada y una medición de avances o resultados de la gestión ambiental y social. En ese sentido, el presidente de la SPDA afirma que de lo que se trata es de ser BIC no por obligación sino por convicción. Todavía el país está a la espera de la reglamentación de esta ley.

En términos de herramientas e indicadores, el INEI cuenta con un **sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)**. Los ODS tienen por objetivo, bajo un enfoque de derecho, buscar una alianza renovada donde todos los países del mundo participen por igual en el desarrollo sostenible y establece 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, los cuales orientan las políticas de desarrollo y las prioridades de financiación de los Estados. Vinculados al desarrollo sostenible y al sector empresarial, el INEI cuenta con un indicador de los 13 propuestos respecto del objetivo ODS 12 que hace referencia a garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Es innegable que el Perú cuenta con un importante número de estrategias y políticas para implementar la transición hacia una economía verde. Asimismo, está dando algunos pasos hacia la

implementación de herramientas y normativas que contemplan como prioridad el desarrollo sostenible. No obstante, sigue siendo fundamental reforzar los compromisos y los esfuerzos para volverlas efectivas.

4.2 Mujeres y medio ambiente: La lógica del cuidado

Esta sección está destinada a hacer un breve repaso a través de la historia del pensamiento occidental, utilizando la ayuda de disciplinas como la filosofía y la antropología, y sobre todo tomando en cuenta los aportes de los estudios feministas y decoloniales, para comprender con mayor profundidad la problemática planteada entre desarrollo sostenible y género.

La historia del pensamiento occidental moderno se enraíza en el código cartesiano, el cual inaugura la separación de la substancia mental (*res cogitans*) de la substancia material o substancia corporal (*res extensa*). El sujeto cartesiano es aquel que se autodetermina a sí mismo graficada en la frase de Descartes “Pienso, luego existo”. Este es el punto de partida del cogito, del sujeto cartesiano como sujeto incorpóreo. Es decir, el sujeto cartesiano no dependerá más de una materialidad para hablar de sí mismo ni dependerá de la comunidad ni de la sociedad ni del medio ambiente.

A partir de ahí se estableció una jerarquía entre distintos niveles de composición de lo humano. Lo humano va a ser lo que es puro cogito y lo inhumano va a estar en el otro extremo, lo que es pura res extensa. En el primer extremo, el puro cogito, estará representando por el hombre blanco, heterosexual, burgués, judeocristiano. A partir de ahí la cuestión va ir bajando en el degradé. Habrá humanos imperfectos, como las mujeres, porque tienen algo de res cogita y algo de res extensa. Y en el extremo opuesto estará la pura res extensa que sería el esclavo y más aún la esclava. El mundo natural, las plantas, los animales y todos los ecosistemas ambientales desde entonces estarán en función de “el humano”.

Rita Segato, antropóloga y feminista argentina, sostiene que el mundo moderno terminó posicionando al mundo femenino y a la mujer en un estado constante de “minorización”. Segato, en su libro “La guerra contra las mujeres” (2016) alude a que este término hace referencia a tratar a las mujeres como seres menores y a delimitar sus temas al ámbito de lo íntimo, de lo privado. En general, a tratar los temas de la esfera femenina como temas minoritarios y de minorías. El tránsito de la modernidad-colonialidad a la colonialidad-Estatal siguió los derroteros de la jerarquización y vacío de significado y de sentido una de esas esferas, posicionando la del hombre universal como único referente de verdad y supremacía. La esfera pública, que era y sigue siendo dominio del orden masculino, pasó a ser considerada el único locus de enunciación con valor político. De esa manera, la historia del Estado es la historia de los hombres. Y es, a su vez, la historia del secuestro de la politicidad. Este proceso llevó a que la otra esfera, el mundo íntimo o privado, se caracterice por sobre todas las cosas como un lugar apolítico, con nula capacidad para enunciar algo de interés y valor universal.

Uno de los aportes más sustanciales del feminismo ha sido el lema “lo personal es político”, que tradicionalmente va en contra del binarismo que la modernidad instauró, ya señalada anteriormente, el cual apunta a lo público con lo masculino y a lo privado con lo femenino. Una de las características asociadas al espacio privado y/o doméstico, ha sido la categoría de cuidado, que se refiere a algunos de los roles sociales principales asumidos y asociados a las mujeres. Esta categoría a su vez ha supuesto una de las grandes desigualdades entre los géneros en orden del hogar y la familia, así como

ha marcado la pauta en la distribución desigual del acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, el cuidado es además una noción que vincula el espacio privado e íntimo de la casa y la familia con el exterior; es decir, con la sociedad, el Estado, los bienes públicos, la comunidad y el medio ambiente. Como sabemos, muchas sociedades tradicionales están organizadas de tal manera en la que los quehaceres de las mujeres están en sinergia y mayor cercanía con la naturaleza, como son el cuidado de semillas, el cuidado de animales, la recolección de agua para uso doméstico, entre otras. Por su lado, la obra de Federici (2013) ha puesto énfasis en el papel que las mujeres han jugado en la reproducción social y el cuidado de la naturaleza a lo largo de la historia. La autora señala que las mujeres han estado más cerca de los bienes comunes, como la tierra y los bosques.

En ese sentido, Vandana Shiva, una de las voces más influyentes del ecofeminismo a nivel mundial, ha señalado que la agenda sobre el medio ambiente omitió los aspectos más centrales de la vida y de la preservación de la vida, que están estrechamente vinculados al quehacer de las mujeres y que tienen que ver con el cuidado.¹ Es decir, Shiva señala que hay una continuidad entre el cuerpo de la tierra y el cuerpo del ser humano. Esa continuidad se da a través de la preservación de la vida, donde el principio femenino sería, entonces, la fuente de vida y la base para el desarrollo sustentable. El espacio femenino, de esta manera, representa la posibilidad de restauración de la relación armónica entre ambiente y sociedad.

Otra de las principales críticas a la modernidad tiene que ver con el dominio de la naturaleza, el cual ha sido fundamental para constituir a la modernidad. Este dominio, como bien sabemos, ha modificado los ecosistemas terrestres. Se sostiene que la consecuencia más directa de las actividades humanas sobre el medio ambiente es el calentamiento global de origen antropogénico debido a las emisiones de dióxido de carbono por la quema de combustibles fósiles, la deforestación, la desertificación, la acidificación de los océanos, las armas químicas, entre otras (Mendoza 2018).

El feminismo ha derivado sus esfuerzos en señalar el carácter patriarcal y androcéntrico de la modernidad, lo cual ha derivado en una crisis ecológica y financiera. Señala más bien que la solución ante este escenario crítico mundial que tiene que ver con la explotación de los recursos naturales está en adoptar, visibilizar y resaltar los valores asociados históricamente con lo femenino como es el cuidado, la maternidad y el afecto, los cuales contrastan con las actitudes propias del hombre patriarcal, que son el dominio, la violencia y la explotación.

Se puede sostener, entonces, que existe un claro nexo entre mujeres y medio ambiente. Asimismo, de lo expuesto en esta sección se deriva que pensar el desarrollo sostenible desde la perspectiva de género y desde los aportes del feminismo constituye en grandes y mejores posibilidades para pensar un desarrollo otro, poniendo en valor maneras, prácticas y saberes que no han sido contemplados dentro de los patrones de producción moderna capitalista y que hay que buscar potenciar más que suprimir e invisibilizar.

¹ El ecofeminismo ha aportado una aproximación ética hacia el medio ambiente, que ya no está centrada en el individuo como ente aislado y autoreferencial sino poniendo énfasis en la responsabilidad mutua y relacional con el entorno. Esta corriente de pensamiento y acción ha puesto en cuestión las formas en las que el ser humano se ha relacionado y ha ejercido dominio sobre la naturaleza, así como la relación entre estas formas de dominio y la dominación que sufren las mujeres (Laugier 2015).

En este sentido, el enfoque de emprendimiento de la economía verde, desde la teoría, que vincula lo económico, lo social y lo ambiental cobra una singular relevancia para proponer alternativas que van en la línea de la lógica de cuidado, tan asociado a la esfera femenina. El propósito de estos emprendimientos, proyectos e iniciativas es romper con la lógica de depredación, asociada a la esfera masculina, e introducir la lógica de cuidado en toda la cadena de valor, logrando un equilibrio entre la producción de bienes y servicios, la preservación del entorno y la justicia social.

4.3 Empresas verdes y género

En línea con los objetivos del estudio, en esta sección se realizará un breve análisis que permita conocer las principales características de sector de emprendimientos en el Perú, así como el perfil de las mujeres emprendedoras y los rubros en los que destaca su participación. A continuación, profundizaremos un poco más alrededor de los emprendimientos verdes y se intentará identificar los retos que comparte el sector, así como las necesidades de las y los emprendedores. Es preciso señalar que, en el país no existe data precisa sobre los emprendimientos verdes por lo que esta es una limitación que invita a reflexionar respecto a la importancia de profundizar la investigación en este rubro para poder caracterizarlo mejor y, posteriormente, proponer opciones que permitan potenciarlos ya que estos negocios, como hemos visto en el capítulo anterior, son una opción que pone en valor lo económico, lo ambiental y social que es justamente donde el país debe poner los esfuerzos para transitar hacia una economía baja en carbono y más amigable con el medio ambiente y las personas.

Emprendimientos en el Perú

Como hemos visto en el capítulo de brechas de género, el Perú cuenta con un gran número de micro y pequeñas empresas sobre todo y que estas en su mayoría concentran el mayor porcentaje de mujeres y hombres que trabajan en el sector. Es decir, los emprendimientos son una pieza clave para sostener la economía del país y las condiciones de empleo que estos ofrecen repercuten directamente en la cadena de valor y sus trabajadores.

En línea con esto, se sabe que, en el 2018 el número de micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres alcanzó los 1.3 millones en el país. El 79.5% de estas Mypes se desarrolló en el interior del Perú, siendo las regiones con mayores emprendimientos liderados por mujeres Puno, Piura, La Libertad, Cusco y Junín. Además, durante el tercer trimestre de 2020, según el INEI, 47 mil 200 empresas fueron creadas, reactivadas o empezaron a realizar una actividad económica.

Al respecto, la mitad de este grupo fueron conducidas por mujeres. En ese momento fueron 13 los departamentos en los que la mayoría de las empresas formadas como personas naturales estaban bajo la dirección de mujeres. De este grupo destacó Moquegua con 61,6%, seguido Loreto (61,3%), Tumbes (57,1%), San Martín (55,6%) y Tacna con 55,0% (INEI, 2020). Como vemos, los emprendimientos formado o activados durante este periodo recogen que el interés de emprender no solo está situado en lima, sino que son varias las personas de regiones que apuestan por este rubro. Por otro lado, en Lima la mayor representatividad la tuvieron los hombres, pero particularmente en la Provincia de Lima fueron más las empresas conducidas por este grupo (51,2%), mientras que en la Región Lima las conducidas por mujeres alcanzaron el 50,4% (INEI, 2020).

Estas cifras, parecen indicar que las condiciones para emprender en el país pueden facilitar la formación de estas empresas. En ese sentido, de los 49 países que integraron la lista del proyecto Global Entrepreneurship Monitor en el 2019, el Perú superó el promedio de la región latinoamericana en indicadores de percepción, actitud y valoración hacia el emprendimiento. Así, Perú fue el primer país con la mayor percepción de facilidad para poner un negocio y el tercero con mayor percepción de capacidades y oportunidades para emprender (GEM, 2019). Es decir, las y los emprendedores coinciden en considerar que el contexto peruano es favorable para realizar un emprendimiento.

En cuanto a la composición según sexo en el sector emprendimientos, se sabe que casi el 60% del sector de emprendimientos está dominado por hombres, esto evidencia que aún existen brechas de género en el desarrollo negocios. En ese sentido, Mariana Costa señala que “Para lograr el cambio y empoderamiento femenino en el Perú se debe visibilizar el trabajo de las mujeres como líderes y actores de cambio pues mientras más emprendimientos y proyectos femeninos mayor igualdad de oportunidades y crecimiento para todos” (Costa, 2019).

Por cada hombre involucrado en un emprendimiento existe 0.88 mujeres y por cada hombre que forma parte de algún emprendimiento en etapa temprana motivado por una oportunidad, existe 1 mujer emprendedora en la misma condición. El 25.5% de emprendedores en etapa temprana cuentan con educación superior universitaria y 25.5% con educación superior técnica y el 49.8% de emprendedores tiene menos de 34 años (GEM, 2019).

Según PRODUCE, la edad promedio de la mujer emprendedora peruana es de 46 años y el porcentaje de emprendimientos creados por mujeres peruanas varía según actividad económica. Así, en el sector comercio se encuentra el 39% del total, en el agropecuario representa el 27%, mientras que el rubro de servicios y manufactura, entre otros, comparte el porcentaje restante (PRODUCE, 2019).

En cuanto al nivel educativo, se sabe que este puede potenciar las capacidades para identificar oportunidades de mercado y otorga herramientas que te permiten aprovecharlas. En ese sentido, las mujeres tienen limitaciones ya que a nivel educativo la brecha de género se mantiene entre las y los emprendedores. Así, mientras que en el grupo de emprendedores hombres en etapa temprana el 28.9% cuenta con educación superior, en el grupo de mujeres este porcentaje es de 21.3%.

Respecto a los rubros en los que participaron las mujeres, se sabe que, en el último trimestre del 2020, este grupo tuvo mayor participación en la conducción de empresas creadas o reactivadas en los siguientes rubros:

Cuadro 6: Participación de mujeres en conducción de empresas, por rubro (III trimestre 2020)

Rubro	Porcentaje (%)
Salones de belleza	70,3
Comercio al por menor	59,1
Comercio al por mayor	56,1
Actividades de alojamiento	52,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, ENAHO, 2019

Como vemos, en el rubro de salones de bellezas las mujeres encabezaron la dirección de estas empresas con un 70.3%; en segundo lugar, se ve mayor participación de mujeres en la dirección del rubro de empresas al por menor con un 59,1%, seguido del rubro de comercio al por mayor con 56,1%. Otro sector no menos importante que es dirigido por mujeres en el último trimestre del 2020 fue el de actividades de alojamiento que alcanzó el 52,8%.

En ese sentido, se sabe que las empresas que cuentan con mujeres en cargos de liderazgo cuentan con un desempeño más alto en eficacia organizacional debido a que las habilidades y liderazgo femenino responden mejor a las necesidades de la nueva economía por ser “más solidarias, cooperativas, participativas, creativas, y trascender con frecuencia el mero interés económico” (Ey, 2017).

A continuación, se presenta la ficha 1 que presenta un resumen de los datos más relevantes explicado en esta sección respecto al perfil de emprendedora peruana.

Ficha 1: Características de la mujer emprendedora, 2018-2019



Fuente: INEI, 2019; GEM, 2019.

En cuanto al acceso al crédito, durante los últimos años el acceso para ambos sexos aumentó a nivel nacional; sin embargo, la brecha de género es evidente. En el año 2018, el 39,1% de las mujeres alcanzó a participar en el acceso a crédito, mientras que el porcentaje de los hombres fue 41,4%. Además, existen diferencias según edad para el acceso. En la población más joven (hasta los 49 años), la mujer accede con mayor facilidad al sistema financiero formal, en cambio en el grupo de edad de 50 a 59 años y de 60 y más años es el hombre el que supera a la mujer. En el grupo de personas ocupadas de 18 años y más, el acceso al sistema financiero favorece ligeramente a las mujeres en relación con los hombres. Así, en el año 2018, el 44,1% de las mujeres alcanzó a participar, mientras que en el caso de los hombres la cifra fue de 42,4% (INEI, 2019).

Respecto a la disponibilidad de líneas de crédito en el ecosistema de emprendimientos peruanos, esto es visto como un obstáculo por la mayoría de los emprendedores. En ese sentido, en el sector formal la normativa peruana dificulta tomar riesgos o coloca tasas de interés muy altas y en el sector informal las tasas son muy elevadas, lo que no permite generar recursos necesarios para el desarrollo adecuado de los emprendimientos. En cuanto al financiamiento para estos rubros, actualmente, en el Perú existen algunas fuentes para acceder a este tipo de ayuda, pero estas no logran cubrir la demanda de apoyo que necesita el sector².

Los emprendedores demandan nuevos programas de capacitación para potenciar el capital humano y tener negocios y emprendimientos de alto impacto ya que, actualmente, suelen recurrir a actores externos para resolver problemas, como amigos, familias, internet, entre otros. Es importante señalar que sus principales dudas están en el rubro de ventas y comercialización, recursos humanos, tecnología o financiamiento.

Además, para desarrollar sus emprendimientos, las personas requieren acceder a redes de contacto y/o mentores, por ejemplo, espacios de coworking, aceleradoras, entre otros. En el caso de las mujeres a estas necesidades se suma la falta de tiempo para dedicarse a su emprendimiento. Esto podría ser porque este grupo tiene un trabajo adicional como dependiente o por la carga de trabajo no remunerado, lo que dificulta no solo la gestión del negocio, sino que impide el fortalecimiento de capacidades y preparación para mantenerse en el mercado.

A nivel de políticas públicas los emprendedores demandan disminución de impuestos para las pequeñas y medianas empresas (representan 96.5% del total de empresas en el país) ya que los altos costos de impuestos los coloca al límite y muchas de ellas optan por la informalidad (80% de las micro

² Actualmente, se cuenta con la Asociación de emprendedores de Perú y algunos fondos para financiar emprendimientos como la Asociación Peruana de Capital Semilla (PECAP), que agrupa a un conjunto de redes de inversores privados e inversionistas organizados en pequeños fondos privados; o el programa Innovate Perú, que desde el estado apoya con incentivos de concursos no reembolsables. Sin embargo, estos fondos no son suficientes para atender la demanda de pequeños y medianos emprendimientos (OEAP, 2018). Además, En el 2018 se creó el Fondo CRECER para consolidar recursos que estaban dispersos para impulsar el crecimiento de las empresas de menor tamaño y se planteó la creación de un Fondo de Capital Emprendedor para consolidar inversiones en emprendimientos dinámicos y de alto impacto para atender las brechas de financiamiento que permitan su consolidación y escalonamiento (El Peruano, 2019). Además, se ha creado el FAE-Mype, un fondo estatal para garantizar créditos de capital de trabajo para las micro y pequeñas empresas (Mype) de todos los sectores productivos a través de las entidades del sistema financiero y las cooperativas de ahorro y crédito. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) garantizará al 98% de cobertura para préstamos de hasta 10,000 soles y 90% de cobertura para créditos de hasta 30,000 soles. Los montos de los préstamos tienen como tope máximo los 30,000 soles; y se ha ampliado la cobertura para beneficiar a las mypes de todos los sectores económicos (FNI, 2020).

y pequeñas empresas son informales). Por otro lado, existe una demanda de creación de Centros de Desarrollo Empresarial para capacitarse, simplificación de trámites, incentivos tributarios y nuevos instrumentos de financiamiento (OEAP, 2018).

Emprendimientos verdes y género.

En un contexto donde la palabra sostenibilidad pone los cimientos para la construcción de un nuevo mundo, las empresas verdes buscan generar un triple impacto positivo a nivel económico, social y ambiental. Los emprendimientos y pymes verdes, sumado a una transformación de las formas de producción de las grandes empresas, son de vital importancia para alcanzar metas de país, como reducir en 30% las emisiones de Gases de efecto Invernadero (GEI) al 2030, enfrentar la reciente crisis económica y financiera debido a la pandemia por COVID19 y combatir a la lucha por reducir la condición de pobreza, entre otras.

El desarrollo de este tipo de emprendimientos responde a un nuevo perfil de consumidor que considera el impacto social y ambiental del producto y empresa cuando analiza sus opciones de compra. En ese sentido, el Global Corporate Sustainability Report (2015) señala que el 66% de consumidores a nivel mundial está dispuesto a invertir más en marcas y productos responsables, mientras que el 65% de consumidores valoran las marcas con “propósito” y el 83% considera importante comprar una marca sostenible (Globe Scan, 2017). Además, a nivel mundial, los consumidores están más dispuestos a pagar por productos premium orgánicos o con ingrediente naturales. Por otro lado, el 62% de personas prefiere trabajar en empresas socialmente responsables y existe una tendencia de crecimiento de reconocer como atributo de liderazgo empresarial los valores como la sostenibilidad. Además, el 75% de los trabajadores más jóvenes esperan que las empresas para las que trabajan se involucren en asuntos importantes como el cambio climático (Glassdoor, 2017).

Durante los últimos años estos emprendimientos van en aumento y están presentes en rubros como moda, consumo responsable, accesorios, entre otros. Sin embargo, la información que existe sobre los emprendimientos verdes es limitada y esto dificulta establecer una hoja de ruta certera para potenciar los beneficios de este rubro. El Perú aún no tiene data desagregada sobre cómo operan, cuáles son las motivaciones de las y los emprendedores, el aporte del rubro a la economía nacional, así como el impacto positivo que este sector tiene en la cadena de valor o en la sociedad y a qué desafíos.

Este panorama es aún más incierto cuando se intenta añadirle la variable género y explorar las dinámicas que existen entre las mujeres y los emprendimientos de este tipo.

Los avances están en términos de normativa o lineamiento del estado, como ya se mencionó en el punto 4.1 de esta sección.

Como parte de la economía verde, estos emprendimientos buscan mejorar el bienestar humano y alcanzar la equidad mediante la reducción de riesgos ambientales y el uso sostenible de los servicios ecológicos y contribuyen a la búsqueda de un desarrollo con bajas emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y socialmente inclusivo (Campos, 2010; Morganti, 2015). Además, podrían ser parte de las soluciones que nos permitan contrarrestar los riesgos ambientales más importantes durante el 2020: la pérdida de la biodiversidad, fracaso de acción climática, clima extremo, desastres ambientales causados por el hombre y desastres naturales (WEF,2020).

En el Perú existe un esfuerzo desde la sociedad civil para promover la economía verde. Así, la Coalición para la Economía Verde en Perú busca la suma de un grupo de empresas, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, empresas y sindicatos, para mostrar los beneficios de un nuevo modelo económico de triple impacto, que, a la vez de generar desarrollo económico, genere sostenibilidad ambiental y equidad social. La plataforma cuenta con más de 190 emprendimientos registrados y se encuentran 34 pymes que contribuyen directamente al ODS 5 “Igualdad de género”, sin embargo, no se ha podido encontrar el número de emprendimientos verdes liderados por mujeres o que en su composición esté compuesto mayoritariamente por estas.

Respecto a los tipos de emprendimientos, en el 2020 se realizó un mapeo de eco y bionegocios con el objetivo de identificar y ampliar la base de emprendimientos del MINAM y se generó un registro de 771 emprendimientos sociales o verde a nivel nacional que luego formaron parte de un estudio que buscó conocer las características de los emprendimientos, el nivel de estadio en que se encuentran y conocer las necesidades específicas de los emprendimientos en relación a las 4 barreras identificadas en la Agenda Ambiental al 2021 del MINAM (FNI, 2021).

De los 243 eco y bionegocios que llenaron la encuesta, el 44% corresponde a empresas que operan en Lima y un 56% a empresas que operan en el interior del país; es decir, 107 empresas operaban en Lima y 136 al interior del país. Además, el 91% de empresas están inscritas al Registro Único de Contribuyentes y 9% no presentan inscripción (221 empresas y 9 empresas, respectivamente). Los principales rubros a los que se dedican las empresas que formaron parte del estudio son: agricultura y alimentación y nutrición, seguidas por el rubro artesanía, turismo, moda y accesorios, reciclaje, consumo responsable y conservación.

En cuanto a los tipos de contratación de los trabajadores, el 47% que trabaja con modalidades distintas a planilla y recibo por honorarios. Esto evidencia que existe serios problemas de contratación en las empresas y que muchos de sus trabajadores no reciben sueldos por la vía formal. Además, los rubros de alimentación y nutrición, arquitectura y diseño, artesanía, conservación, consumo responsable, educación y moda son algunos de los que presentan el mayor número de trabajadores por otra forma de contratación. Por otro lado, el 41% de los emprendimientos son con comunidades campesinas o comunidades nativas o indígenas y 21% señaló que no trabaja con ninguno de estos grupos (FNI, 2021).

Respecto a la crisis debido a la pandemia por COVID19, el 22% de estas empresas redujo su demanda y en el 23% se elevaron los costos por operación; además, el 12% no pudo distribuir sus productos y un 9% no encontró un espacio para la venta, etc. Finalmente, se sabe que el 13% de las empresas cerró operaciones, 5% en Lima y los otras 26% en el interior del país. En cuanto a las formas de financiamiento para enfrentar este contexto, la mayoría de las empresas (55%) recurrió a sus ahorros para enfrentar la crisis, el 14% a préstamos particulares informales, el 9% a un préstamo bancario y financiamiento de programas públicos; y, solo un 3% a otras entidades financieras de base nacional. Esto quiere decir que, en la mayoría de los casos, estas empresas optaron por fuentes alternativas a los bancos o el sector formal de préstamos (FNI, 2021).

La data recogida muestra además que, pese a las adversidades y la crisis nacional, la mayoría de las empresas no tiene como expectativa dejar de ser un negocio verde y están buscando alternativas para subsistir, entre las que destacan nuevas fuentes de financiamiento, ampliación de la oferta de

productos o servicios, entre otros. Sin embargo, este grupo enfrenta ciertas limitaciones. Entre las que destacan 4 ejes o líneas de acción: a) acceso a financiamiento, b) fortalecimiento de capacidades, c) innovación y tecnología, y d) acceso a mercado (FNI, 2021).

Además, las demandas de empresarias y empresarios para el nuevo gobierno son:

- a) Incentivos para los emprendedores y normas para los consumidores, con la finalidad de fomentar el aprovechamiento de recursos bajo una lógica de reducción, reutilización y reciclaje.
- b) Apostar por la sostenibilidad, la diversidad y la alta calidad.
- c) Impulsar el reglamento de Sociedades BIC para dar una identidad jurídica y ampliar el deber de la empresa que en el marco legal actual existe solo para maximizar utilidad (ConexiónCOP, 2020)

En esta sección se ha podido comprobar que el sector de emprendimientos es clave porque alberga a una gran porción de la población que trabaja en el país y, de manera específica, cuenta con la participación de las mujeres en la fuerza laboral y/o dirección en muchos casos. En ese sentido, se ha podido analizar que las mujeres participan en mayor proporción que los hombres como fuerza laboral en los emprendimientos conformados entre 1 y 10 personas; y que los hombres suelen estar a la cabeza en la mayoría de los casos. Estos datos deben ser considerado para proponer mejoras que tengan un impacto directo en las mujeres del sector.

Por otro lado, se ha visto que el Perú es un país en el que las y los emprendedores consideran que hay facilidades para poner un negocio y que existe oportunidades para emprender pero que, en periodos de crisis, como el que vivimos actualmente debido a la pandemia, las y los emprendedores optaron por recurrir a préstamos personales fuera del sector bancario, en su mayoría. Es decir, que este grupo aun encuentra dificultades de acceso a financiamiento y que las condiciones que ofrece el sistema financiero no pueden ser cumplida en todos los casos.

Se ha podido identificar también la importancia que tienen los emprendimientos verdes ya que su propósito busca generar un triple impacto positivo: a nivel económico, social y ambiental. Además, se observó que este rubro está creciendo debido a un nuevo perfil de consumidor a escala global que considera el impacto del producto y empresa para analizar sus opciones de compra. Por otro lado, aunque no se encontró información suficiente sobre la participación de mujeres en este sector, sabemos que esta población requiere soporte en temas como capacitación, acceso a financiamiento, así como desarrollo de tecnología e innovación.

5 Recomendaciones y Reflexiones finales

Sobre las brechas en pobreza, educación y empleo, los datos oficiales del Estado Peruano muestran una ineludible desigualdad entre los géneros en los rubros de educación y acceso laboral, que están a la base de oportunidades para permanecer o modificar el estado la condición de pobreza, vulnerabilidad y precarización en los que una persona se encuentra. Esta situación plantea retos importantes y posiciona a las mujeres como un sector prioritario en el diseño de políticas públicas, estrategias, planes y proyectos que deberían ser focalizados de manera eficiente y creativa para lograr la paridad y el desarrollo en igualdad de condiciones. Asimismo, la data expuesta nos devuelve que la brecha de desigualdad es aún más abismal cuando se trata de ámbito rural, donde encontramos el mayor porcentaje de mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, analfabetismo y menor educación. Esto nos lleva a sostener que el rostro de pobreza, discriminación y vulnerabilidad está en la intersección de la etnicidad, la clase y el género y se materializa en mujeres indígenas y/o campesinas, un sector históricamente excluido desde la fundación de la república.

A nivel de normatividad, el Perú cuenta con un importante avance en materia legal y normativo que sienta las bases para el desarrollo tangible de una economía verde que apunte a un desarrollo sostenible inclusivo. Sin embargo, hace falta mayores canales de regulación, difusión y comunicación, así como de incentivos por parte del Estado para volver este cambio integral, considerando la multidimensionalidad que involucra la transición hacia este cambio de paradigma. En este sentido, la Ley BIC representa una gran oportunidad para el país, debido al segmento particular al que apunta y los claros lineamientos que establece. Es fundamental, entonces, que en materia de género y medio ambiente los sectores empresariales, gremios, ONGs, y sectores estatales, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en trabajo conjunto con el Ministerio de la Producción, y organismos especializados participen en el diseño de la reglamentación de la Ley, a través de mesas de trabajo y consulta transparente y abierta. Esto representaría una clara oportunidad para que se contemple la dimensión de género en la reglamentación, estableciendo bases diferenciadas e incentivos determinados.

En términos de creación de data y conocimiento, es necesario mejorar la información disponible para la toma de decisiones. Si bien existen plataformas que agrupan a los emprendimientos verdes, no se ha desarrollado un estudio a profundidad para conocer las dinámicas de este sector en la sociedad peruana. No obstante, este documento permite conocer un poco más de acerca la relación entre género y emprendimientos verdes, resulta prioritario promover un registro adecuado y desarrollar un estudio a profundidad que permita obtener data cuantitativa y cualitativa sobre esta problemática para conocer a cabalidad los retos, así como las oportunidades que presenta.

Respecto al fomento en líneas de investigación, es importante que se considere la diversidad dentro del ecosistema de emprendimientos verdes. Las líneas de investigación, así como las políticas de fomento deben considerar la diversidad de mujeres en los emprendimientos con propósito. Como ha quedado en evidencia en la sección 3 del presente documento: no es lo mismo una mujer rural que una mujer urbana, así como no es lo mismo una mujer analfabeta a una mujer que cuenta con estudios superiores. Asimismo, es de suma importancia conocer la naturaleza de los emprendimientos para poder plantear objetivos de formalización y mecanismos de financiamientos con mejores condiciones.

Sobre las nociones de desarrollo sostenible y economía verde, es de suma importancia visibilizar la diversidad cultural en términos de las distintas visiones de desarrollo que coexisten en el país y en la región. En ese sentido, es clave crear una convivencia basada en el principio de interculturalidad, visibilizando y reconociendo los saberes previos de ciertos grupos humanos que han estado históricamente excluidos para aprender de ellos en términos prácticos y epistémicos. Es el caso del “Sumak Kawsay o Buen Vivir”, desarrollado por las poblaciones indígenas de algunos países latinoamericanos, en especial de los pueblos indígenas de Ecuador, Bolivia y Perú, a través del cual se transmite una manera de vivir en cuidado y armonía con el entorno natural como un requisito para estar en este mundo. De ahí que la idea de daño a la naturaleza sea directamente proporcional al daño que los seres humanos nos hacemos nosotros mismos. Al respecto, cabe llamar al debate y a una profunda reflexión y cuestionar el carácter neoliberal de la economía, sea del color que sea, así como de la visión antropocéntrica que ha sido la hegemónica hasta la fecha. El principio intercultural nos trae a la palestra que es menester explorar, visibilizar y poner en valor otras cosmovisiones y patrones culturales que han contemplado de forma ancestral el derecho de la naturaleza.

En términos de capacitación, se debe priorizar los programas de capacitación para potenciar el capital humano que forma parte de los emprendimientos. Esta iniciativa debe considerar las brechas educativas de las mujeres en el país y pensar en estrategias para que este grupo pueda acceder a mejores oportunidades en el mercado. De esta manera, las mujeres estarán preparadas para enfrentar las distintas situaciones que se presentan en el desarrollo y consolidación de los emprendimientos de este rubro. Sin embargo, en un país megadiverso biológica y culturalmente, es imprescindible que se desarrolle tanto mecanismos de protección a la diversidad como de fomento, tomando en cuenta los distintos horizontes culturales en los productos de consumo, así como en las prácticas culturales que están en toda la cadena de valor. Es decir, prestar atención a cómo las visiones de desarrollo inspirados en modelos ajenos e importados, no toman en cuenta estas dimensiones que terminan finalmente homogenizando tanto a los productos, como a las poblaciones que están detrás. La diversidad cultural y natural es nuestra principal riqueza.

Bibliografía

Alonso, M. C. (2012). Género y desarrollo sostenible. En: Ortiz, J. C. (2012). *El Derecho y la Economía ante las Mujeres y la Igualdad de Género* (pp. 213-214). Valladolid: LEX NOVA S.A.

Astelarra, J. (2015). *Veinte años de políticas de igualdad de oportunidades en España*. Valencia: Catedra Universitat de Valencia Instituto de la Mujer.

Begum, J. (2003). *La mujer, el medio ambiente y el desarrollo sostenible*. Recuperado de <http://www.unep.org/PDF/Women/Spanish/ChapterTwo.pdf>

Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo).

Defensoría del Pueblo. Documento de Trabajo N°004-2019-ADM/DP “El impacto económico del trabajo no remunerado en la vida de las mujeres”. Lima: Defensoría del Pueblo, 2019, pp.43.

ESCOBAR, Arturo. 2003 “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar”. En: Lander, Edgardo (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*, Buenos Aires: CLACSO, 113-144.

Esperanza, T. (2003). *Género y Medio Ambiente*. México D. F: Plaza y Valdés Editores.

Fox Keller, E. (1991). Reflexiones sobre ciencia y género. Valencia: Alfons el Magnanim.

Fraser, N. (2002). *Política feminista en la era del reconocimiento: una aproximación bidimensional a la justicia de género*. Buenos Aires: Flacso.

Muñoz, F., Ruiz-Bravo, P. y Rosales, J.L. (2006). El currículo y la equidad de género en la primaria: estudio de tres escuelas estatales. En P. Ames (Ed.), *Las brechas invisibles. Desafíos para una equidad de género en la educación*. Lima: IEP, UNFPA y Universidad Cayetano Heredia.

Musango, J. K., Brent, A. C. & Bassi, A. M. (2014). Modelling the transition towards a green economy in South Africa. *Technological Forecasting and Social Change*, 87, 257-273.

Quijano, A. (1992). Colonialidad, poder, cultura y conocimiento en América Latina. *Anuario Mariateguiano*, IX, (9), pp. 113-122.

Quijano, A. (2003). Notas sobre “raza” y democracia en los países andinos. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9 (001).

PNUMA, 2011, *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.

PNUMA. (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy

Las opiniones aquí expresadas no representan necesariamente las de IDRC o su Junta de Gobernadores

PNUMA. (2011). Green Economy Developing Countries Success Stories. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy

PNUMA. (2011). Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado de: www.unep.org/greeneconomy

PNUMA (2012). Economía Verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

PAGE (2015). Perú crecimiento verde: análisis de la economía peruana. Condiciones favorables y oportunidades.

Ruiz Bravo, P. (1997). Una aproximación al concepto de género. Lima: Cedoc.

Global Entrepreneurship Monitor (GEM)

Female Entrepreneurship in Latin America and the Caribbean: Characteristics, Drivers and Relationship to Economic Development

Hausmann, R./Tyson, L./Zahidi, S., The Global Gender Gap Report, 2011, p.27.

Serrano, M. M. (2015). Cambio Climático y la Gran Transformación del Siglo XXI: Hacia un Futuro Sostenible. *Derecho & Sociedad*, (35), 146-151.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M., Comp., El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG

SHIVA, Vandana (1994) "The Seed and the Earth. Biotechnology and the Colonization of Regeneration". En: Shiva Vandana (ed.), *Close to Home, Women Reconnect Ecology, Health and Development Worldwide*, Philadelphia PA and G. Islands: New Society Publishers, 128-143.

Stolcke, V. (2000) ¿El sexo es al género lo que la raza para la etnicidad...Y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, 014, 25-60.

Wallerstein, I., (1984). El moderno Sistema Mundial. Madrid: Siglo XXI. Original publicado en 1980.

Wallerstein, I., (2008). Ecología y costes de la producción capitalista: no hay salida. *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, Vol. 6, No. 20.

Recursos en línea

https://idehpucp.pucp.edu.pe/notas-informativas/reduccion-de-la-pobreza-y-analisis-de-datos-segun-sexo-en-busca-de-los-porques/#_ftnref3

<https://www.younglives.org.uk/sites/www.younglives.org.uk/files/YL-Snapshot-Covid-19-Dec20.pdf>

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enaes_2019.pdf

https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_pobreza2019.pdf

<https://blogs.worldbank.org/jobs/blame-covid-19-blame-informality-too-or-maybe-more>

<http://www.fni.pe/covid-19-en-el-peru-el-impacto-en-las-mypes/>

<http://conexioncop.com/que-piden-los-empresarios-verdes-al-proximo-congreso-en-peru/>